

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 30 treinta del mes de noviembre del presente año, con número de folio 110198000045823 que a la letra dice:

“Solicito el número y la ubicación de plantas tratadoras de aguas residuales en funcionamiento tanto privadas como públicas existentes.”

Respecto a su solicitud de origen, tengo a bien hacer de su conocimiento que el Municipio de San Francisco del Rincón cuenta con el **Sistema Intermunicipal para los Servicios de Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para los Municipios del Rincón (SITRATA)**; el cual se constituye como un organismo público descentralizado de carácter intermunicipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para prestar de manera indirecta el servicio de tratamiento y disposición de sus aguas residuales, los cuales se prestarán de manera directa a los usuarios por conducto de los propios sistemas municipales de agua potable y alcantarillado que operan en los municipios antes mencionados. Misma que se encuentra ubicada en camino a San Jerónimo sin número, Comunidad de San Jerónimo, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

Lo anterior conforme al convenio vigente de asociación y coordinación intermunicipal para la prestación indirecta del Servicio Público de Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales, suscrito por el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, y el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato. (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato en fecha 31 de enero del 2012). Y en el cual ambos Municipios, manifiestan su conformidad y aceptación de la Administración y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

De igual manera le informo que hasta este momento en el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, **NO** existe alguna planta tratadora de aguas residuales privada.

Así mismo, le comparto la siguiente tabla que contiene información correspondiente a su requerimiento:

PLANTA DE TRATAMIENTO	UBICACION
SAN JERONIMO (SITRATA)	CAMINO A SAN JERONIMO, SAN JERONIMO
SAN CRISTOBAL	CAMINO REAL S/N, SAN CRISTOBAL
BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO	CARRETERA MEZQUITILLO A JESUS DEL MONTE S/N, BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia

